

INFORME FINAL DE EJECUCION

TITULO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN
UNIDAD RESPONSABLE	AREA DE GOVERNABILIDAD
ELABORADO POR	XENIA DIAZ
FECHA DE APROBACION	
LOCALIZACION	SAN SALVADOR
ES PARTE DE	PROCESO DE GESTION DE PROYECTOS

1. INFORMACION GENERAL

Proyecto: **00055372 - Fortalecimiento de las capacidades de la Inspectoría General de la Policía Nacional Civil**

Periodo reportado:

Institución: **Inspectoría General de la PNC**

Resumen del Proyecto

La Inspectoría General (IG) de la Policía Nacional Civil (PNC) fue creada como resultado de los Acuerdos de Paz en 1992, iniciando su funcionamiento como entidad autónoma de control externo de la PNC integrada por personal no policial. Desde su creación la IG ha sufrido cambios en su estructura de funcionamiento. En el 2001 se aprobó una nueva Ley Orgánica de la PNC por parte de la Asamblea Legislativa en la que se cambiaba la naturaleza independiente pasando a ser parte de los órganos dependientes del Director General de la PNC, como lo son las subdirecciones y las áreas de apoyo técnico y administrativo.

En noviembre de 2009 el Gobierno EUA apoyó la realización de un breve diagnóstico interno de la IG. Entre las principales conclusiones de este documento resalta lo siguiente:

a. El principal problema identificado por la IG se centra en afirmar que la misión de ser un ente contralor autónomo de supervisión y control de los servicios policiales y los derechos humanos de la PNC, ha sido desnaturalizada. b. El análisis FODA identifica como debilidad la carencia de normativas institucionales que aseguren un funcionamiento autónomo, uniforme y eficaz hacia objetivos institucionales estratégicos. c. La problemática identificada presenta oportunidades de cambio. Puede ser fundamentalmente seis ejes estratégicos para el desarrollo de la IG: a) marco legal y normativo; b) organización; c) procesos institucionales; d) demandas sociales; e) gestión interna; f) recursos humanos y g) educación y cultura social e institucional.

Por ende la presente iniciativa se orientó a “Fortalecer las capacidades de la Inspectoría General de la PNC a través de la capacitación del personal y la elaboración de un marco normativo que responda a la naturaleza de la institución.

2. Resumen de Logros Alcanzados y Líneas de Acción desarrolladas

Proyecto: 00055372 - Fortalecimiento de las capacidades de la Inspectoría General de la Policía Nacional Civil

Periodo: julio de 2010 – marzo de 2011

Resultado (Producto)	Meta pactada	Meta alcanzada	Actividades desarrolladas	Presupuesto Previsto implementado (USD)
Fortalecidas las capacidades de la Inspectoría General de la PNC a través de la capacitación del personal y la elaboración de un marco normativo que responda a la naturaleza de la institución.	1. Un curso de especialización dirigido a 40 miembros del personal de la Inspectoría General, orientado a mejorar sus conocimientos sobre modelos y mecanismos de vigilancia y control en el marco de su responsabilidad institucional	Se desarrolló un proceso de formación de 2 días destinado a 46 personas entre personal de la Inspectoría General, Unidad de Control interno y PNC sobre "Modelos y Mecanismos de Control Policial" contando con la participación de la Sra. Javiera Blanco (Ex – Secretaria de Carabineros de Chile) y Juan Faroppa (Consultor PNUD). (Anexo 1: Sistematización del taller sobre Mecanismos de Control Policial)	*Diseño de TDR de la actividad y de consultores internacionales y nacionales para las actividades. *Proceso de selección y contratación de consultora (Sra. Javiera Blanco) *Revisión conjunta de la metodología y propuesta de formación. *Desarrollo de las actividades. *Revisión y aprobación de informes finales.	14,500.00
	2. Un taller de revisión del proceso disciplinario dirigido a 40 miembros del personal de los diferentes Tribunales Disciplinarios, orientado a mejorar los procesos que son desarrollados en estas instancias	Se desarrolló un Taller Diagnóstico sobre funcionamiento del Régimen Disciplinario Policial y la Aplicación de la Ley Disciplinaria Policial destinado a 48 personas entre personal de Inspectoría General de la PNC y miembros de Tribunales	Se diseñaron TDR y se contrató un consultor para el desarrollo de las actividades, que fue el Dr. Enrique Mena. Se diseñó una metodología de trabajo que partió de la revisión de un grupo de expedientes de los Tribunales Disciplinarios y de Apelaciones; reuniones del consultor con miembros de los Tribunales	16,088.00

		<p>Disciplinarios y de Apelaciones.</p> <p>La actividad se desarrolló en mesas de trabajo que analizaron los siguientes ejes:</p> <p>(Anexo 2: Sistematización del Taller Diagnóstico Régimen Disciplinario Policial)</p> <p>Se brindó asistencia técnica para el diseño de un Módulo de Formación sobre Disciplina Policial y Régimen Disciplinario Policial, el cual fue aprobado por la Academia Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>Se implementó el proceso de formación en Disciplina Policial y Régimen Disciplinario para 144 personas durante 4 días: 129 funcionarios de los Tribunales Disciplinarios y Apelaciones y miembros de la Unidad de Control y 15 representantes de la Inspectoría General de la PNC. Para ello se contó con el apoyo de la Dra. Dafne Sánchez.</p> <p>Se desarrolló un taller de estudio de casos de 2 días contando con la participación de 33 participantes entre</p>	<p>Disciplinarios y de Apelaciones del Nivel Central y el desarrollo de 2 días en jornada completa que incluía dos grandes momentos: 1) identificación de problemas; b) Identificación de soluciones para la aplicación del marco normativo y el régimen disciplinario. La metodología de trabajo se trabajó en 7 ejes que son:</p> <p>Eje 1: Organización y funcionamiento de los órganos de aplicación del régimen disciplinario policial.</p> <p>Eje 2: Investigación previa, investigación disciplinaria e iniciación del procedimiento sancionador.</p> <p>Eje 3: Las medidas preventivas.</p> <p>Eje 4: Los medios de prueba y su valoración.</p> <p>Eje 5: La resolución definitiva.</p> <p>Eje 6: Extinción de responsabilidad y prescripción.</p> <p>Eje 7: Las nulidades y recursos</p> <p>Se diseñaron TDR y se contrató una asistencia técnica para el diseño e implementación del módulo de formación en Disciplina Policial y Régimen Disciplinario.</p> <p>Se desarrolló un taller de estudio de casos de 2 días con un grupo selecto de los Tribunales Disciplinarios, de Apelaciones e Inspectoría, en la que se profundizó la jurisprudencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo y casos específicos de</p>	
--	--	---	---	--

		<p>miembros de los Tribunales Disciplinarios y de Apelaciones, Inspectoría General y Unidad de Control Interno.</p> <p>(Anexo 3: Módulo de formación sobre disciplina policial y régimen disciplinario)</p> <p>(Anexo 4: Informe Final de la Consultoría sobre diseño e implementación de módulo de formación)</p>	los Tribunales Disciplinarios.	
	<p>3. Elaboración de una propuesta de Ley de la Inspectoría General de la PNC , con la participación de los situados y las diputadas de las Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa, así como su cuerpo de asesores.</p>	<p>Se desarrolló una jornada de intercambio con 21 diputados/as entre propietarios, suplentes y asesores de las Comisiones de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad y Comisiones de Defensa sobre mecanismos de contraloría policial. (Véase anexo 1)</p> <p>A partir del diagnóstico de funcionamiento del régimen disciplinario policial se diseñaron recomendaciones para la reforma legal y administrativa de la Inspectoría General de la PNC.</p>	<p>Coordinación con los presidentes de las Comisione de Seguridad Pública y Narcoactividad y Defensa de la Asamblea Legislativa.</p> <p>Desarrollo del intercambio, en el que se insistió como mensajes claves, la necesidad de llevar a cabo la revisión de la normativa.</p>	11,400.00
	<p>4. Un foro público de discusión sobre la importancia de la IG para fortalecer el trabajo de la</p>	<p>Dado el contexto político adverso a la Inspectoría General de la PNC se desarrolló una Cena de intercambio de</p>	<p>Negociación con las autoridades del Gabinete de Seguridad.</p> <p>Desarrollo de la actividad.</p>	4,700.00

	PNC con participación de funcionarios y funcionarias de alto nivel, así como de grupos de sociedad civil	experiencias sobre modelos de contraloría policial. El cual fue una actividad privada que contó con la participación de autoridades del Gabinete de seguridad. En esta actividad participaron 19 personas: Ministro y Viceministro de Justicia, Director de la PNC, Director de la ANSP, Directora de la Inspectoría General de la PNC y personal de la IG, así como equipo político y técnico de PNUD. (Ver anexo 1)		
			7% GMS PNUD	3,268.16
			TOTAL	49,959.16

1. Descripción de la Metodología empleada

La metodología empleada para la coordinación del proyecto fueron reuniones periódicas con la Inspectoría General de la PNC y su equipo técnico de referencia. La coordinación logística de las actividades fue coordinada entre las áreas administrativas de ambas instituciones. La coordinación de las comunicaciones fue apoyada por la Policía Nacional Civil y por PNUD.

Para el trabajo sustantivo se llevaba a cabo el diseño de lineamientos sustantivos y metodológicos de las actividades previstas y de la contratación de consultores nacionales e internacionales de alto nivel técnico, especialistas en la materia.

Se previó además llevar a cabo un registro clave de las actividades sustantivas mediante el desarrollo de sistematizaciones de los talleres y el requerimiento a las y los consultores de documentos escritos tales como reportes de trabajo y otros.

2. Contribución de los resultados del proyecto a las metas y objetivos nacionales.

Los resultados alcanzados del proyecto están alineados con:

La Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia en el eje 5 orientado al Fortalecimiento del Gobierno de la Seguridad establece el deber de fortalecer los mecanismos de control interno policial y la implementación de programas de formación al personal de la Inspectoría General de la PNC.

Con el *Plan Estratégico Institucional* del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública se encuentra alineado con la acción 20.5 orientada al fortalecimiento de la probidad del personal y de los medios de control interno en las instituciones del ramo de seguridad.

Con el *Plan Estratégico Institucional de la PNC* se encuentra alineado en la línea estratégica 7 denominada "Actuación policial y rendición de cuentas" y sus acciones claves 7.5. Fortalecimiento de la Inspectoría General y 7.6. Fortalecimiento del Régimen Disciplinario.

3. Acciones para la sostenibilidad

Para la sostenibilidad de las acciones el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública ha coordinado con la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) quienes continuarán apoyando en la financiación de acciones claves de fortalecimiento de la Inspectoría General de la PNC.

4. Lecciones aprendidas

Dentro de las lecciones aprendidas del proyecto figuran:

- Se requiere potenciar aún más el rol de la IG mediante la generación de autonomía en su funcionamiento.
- Mucho del personal encargado de la aplicación del régimen disciplinario policial no tenía conocimiento sobre aspectos básicos del Derecho Administrativo Sancionatorio.

- Falta de claridad en cuanto a los principios de interpretación del ordenamiento jurídico tanto de las normas secundarias como de la Constitución de la República.
- Existen vacíos y oscuridad en la Ley Disciplinaria Policial que confiere potestades discrecionales a los funcionarios competentes.
- Se requiere crear instructivos para la organización y funcionamiento del régimen disciplinario policial.
- Se requiere redefinir el perfil de los miembros de las secciones disciplinarias y reforzar con personal especializado.
- Se requiere crear un programa permanente de capacitación y formación en las distintas unidades operadoras del régimen disciplinario.
- Nombrar un Inspector Adjunto.
- Es necesario llevar a cabo una revisión al marco normativo nacional sobre la Inspectoría General de la PNC a la luz de las observaciones de los documentos de diagnóstico de funcionamiento y del informe del proceso de formación en Disciplina Policial y Régimen Disciplinario Policial.

5. Dificultades y cambios

Los riesgos que se enfrentó el proyecto fue la interpelación de la Sra. Inspectoría General de la PNC por el procesamiento de algunas autoridades policiales de alto nivel, lo que generó dificultades para promover en su momento una reforma al marco normativo de funcionamiento de la IG.

Actualmente el proceso en contra de la IG ha concluido y la comisión especial creada para su investigación fue desarticulada por mandato de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

ANEXOS

Anexo 1: Sistematización del taller sobre Mecanismos de Control Policial

Anexo 2: Sistematización del Taller Diagnóstico Régimen Disciplinario Policial

Anexo 3: Módulo de formación sobre disciplina policial y régimen disciplinario

Anexo 4: Informe Final de la Consultoría sobre diseño e implementación de módulo de formación.

Anexo 5: Álbum fotográfico